



Oficio No. SPC/CRDS/0150/2014.

Asunto: Carta Compromiso del proyecto "Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas",
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 08 de Diciembre de 2014.

Lic. Luis Felipe Puente Espinosa.
Coordinador Nacional de Protección Civil
de la Secretaría de Gobernación.
México, D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22, fracción IX y X de las reglas de Operación del Fondo de Prevención de Desastres Naturales "FOPREDEN" vigentes, mismos que refieren, el consentimiento y compromiso de que los resultados del proyecto y toda información que se genere, deberán ser compartidos con la Coordinación, quien a la vez podrá compartirlos con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil; así mismo establece que una vez concluido el Proyecto, se obliga a publicar los resultados en la página Web institucional del Solicitante.

Por lo anterior, me permito expresar el compromiso del Gobierno del Estado de Chiapas, que la metodología que se desarrollará en este proyecto, será apegado a las políticas y criterios establecidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y por las Reglas Generales del FOPREDEN, el cual se ejecutara de acuerdo a los objetivos, metas y tiempo propuesto en la ficha técnica; así también, se realizaran los esfuerzos presupuestales que permitan el aseguramiento y mantenimiento para la operatividad del Proyecto Preventivo "**Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas**", objeto de nuestra solicitud de recursos con cargo al FOPREDEN.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Luis Manuel García Moreno.

Secretario de Protección Civil.



C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello.-Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.-Para su superior conocimiento.-Ciudad.
Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.- Ciudad.
C.P. y M.I. Jorge Manuel Pulido López.-Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.-Mismo Fin.-Ciudad.
C.P. Miguel Agustín López Camacho.-Secretario de la Función Pública.-Mismo Fin.-Ciudad.
Lic. José María Tapia Franco.- Director General para la Gestión de Riesgos de la SEGOB.- Mismo Fin.- México, D.F.
Archivo/Minutario.